



Junta General del Principado de  
Asturias  
**DIARIO DE SESIONES**

---

Año 2011

Serie P

VIII LEGISLATURA

Núm. 2

---

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON FERNANDO GOÑI MERINO**

**Sesión número 2**

**Primera reunión,  
celebrada el martes 12 de julio de 2011,  
en el Hemiciclo**

---

**Orden del día:**

**ELECCIÓN** de Presidente del Principado de Asturias (08/0100/0001/00304)

## SUMARIO

*Págs.*

Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.

Se entra en el orden del día.

### *Elección de Presidente del Principado de Asturias*

La señora **Secretaria Primera (Costales Suárez) da** lectura a la Resolución de la Presidencia de la Junta General de 11 de julio de 2011 de proclamación del excelentísimo señor don Francisco Álvarez-Cascos Fernández como

candidato a Presidente del Principado de Asturias ..... 2

El **candidato (Álvarez-Cascos Fernández)** expone, en líneas generales, su programa de gobierno..... 3

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.

*(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.)*

El señor **PRESIDENTE:** Se abre la sesión.  
Buenos días, Señorías.

### *Elección de Presidente del Principado de Asturias*

Convocada esta sesión del Pleno en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 170 del Reglamento de la Junta General, el único asunto del orden del día es la elección del Presidente del Principado de Asturias. De conformidad con el apartado 3º del citado artículo 170 del Reglamento de la Junta General, la sesión comienza con la lectura por uno de los Secretarios de los candidatos propuestos, así que, Señora Secretaria Primera, proceda, por favor, a la lectura.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Costales Suárez):** Doy lectura a la Resolución de la Presidencia de la Junta General de proclamación de candidato a Presidente del Principado de Asturias: "Resolución de la Presidencia de la Junta General de 11 de julio de 2011 por la que se proclama al excelentísimo señor don Francisco Álvarez-Cascos Fernández candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

1. El artículo 24.1 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias atribuye a la Junta General la competencia de «Elegir de entre sus miembros al Presidente del Principado de Asturias».
2. El artículo 32.1 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias dispone que «El Presidente del Principado de Asturias será elegido por la Junta General de entre sus miembros».
3. El artículo 3.1.2.º de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, establece que «El Presidente de la Junta proclamará candidatos a aquellos que con una antelación de veinticuatro horas hubieran sido propuestos como tales ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Junta».
4. Del mismo tenor es el artículo 170.2 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, con arreglo al cual «El Presidente del Parlamento proclamará candidatos a aquellos que, con una antelación de veinticuatro horas a la celebración de la sesión, hubieran sido propuestos como tales ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Cámara».
5. Se ha presentado una única candidatura, la que propone al excelentísimo señor don Francisco Álvarez-Cascos Fernández, que la Mesa de la Junta General, en sesión del día de la fecha, ha acordado, de conformidad con lo previsto en los artículos 37.1 d)

y e) y 170.2 del Reglamento de la Junta General, calificar y admitir a trámite.

Por todo ello, esta Presidencia, en uso de la atribución que le confieren los artículos 3.1.2.º de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 170.2 del Reglamento de la Junta General, resuelve:

Proclamar al excelentísimo señor don Francisco Álvarez-Cascos Fernández candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 11 de julio de 2011.

El Presidente de la Cámara, Fernando Goñi Merino.”

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Costales Suárez.

De conformidad con el apartado 3º del artículo 170 del Reglamento de la Junta, procede que el candidato exponga en líneas generales el programa de gobierno. Así pues, señor Álvarez-Cascos, tiene usted la palabra.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ**: Señor Presidente.

Señorías:

En nombre del Grupo Parlamentario al que pertenezco, tengo el honor de presentar ante esta Cámara el programa político de un nuevo Gobierno del Principado para solicitar la confianza de Sus Señorías, al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 32.1 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Solicitar a la Junta General del Principado la investidura como Presidente de todos los asturianos es un honor que no me imaginé cuando hace 25 años me despedí de estos escaños para desempeñar tareas parlamentarias como Diputado por Asturias en el Congreso, incompatibles con la condición de Diputado autonómico.

Tampoco figuraba en el catálogo de los sueños más íntimos mi presencia en esta tribuna para tan alta responsabilidad cuando, hace algo más de siete años, di por finalizada mi dedicación al servicio público de los asturianos y de los españoles, y adopté libre y voluntariamente la decisión de retornar a mi actividad profesional.

Han sido, Señorías, las excepcionales circunstancias en las que vive y se desarrolla la sociedad asturiana en los últimos años las que han generado una energía social de innovación, una vocación reformista de cambio, una rebeldía cívica contra la resignación y el conformismo. Estas actitudes, confabuladas con una respuesta en buena parte espontánea, motivaron a 178.031 asturianas y asturianos a dar su apoyo el pasado 22 de mayo a Foro Asturias para convertirla en la primera fuerza parlamentaria de la Junta General del Principado, y ello cuando 5 meses antes

ni siquiera existíamos como organización. Con tanta humildad como firmeza, con tanta gratitud como satisfacción, esta sintonía con la sociedad, que es la base de nuestras esencias políticas, es nuestro primer rasgo diferencial con respecto a los partidos hasta ahora mayoritarios en Asturias. No se trata de un vano elogio de la vara mágica, sino de constatar que Asturias es una sociedad sensible, viva, dinámica, reacia al abatimiento y a la postración. Y es la Asturias de los ciudadanos la que nos exige una salida de la actual crisis, en la que se perfilan tres dimensiones: social, reflejada en los niveles dramáticos de desempleo, en la imposibilidad de los jóvenes para acceder al mercado laboral, en el agotamiento de los fondos sociales de protección a quienes han sido relegados a situaciones de desesperanza y en los preocupantes índices de despoblación que evolucionaron negativamente en los últimos años.

Por otra parte, una crisis política, tal como revelan las recientes actuaciones judiciales conocidas, y que, sin precedente recordables, afectan a la Administración regional, a su falta de transparencia y por ello, a la desconfianza de la sociedad en sus instituciones de Gobierno.

Y en tercer lugar, una crisis económica, caracterizada por el estancamiento de nuestras tasas de crecimiento, por el mal uso de los fondos europeos, así como por la parálisis y los retrasos en nuestras principales infraestructuras de comunicaciones y en otros equipamientos básicos. Y puesto que los asturianos nos exigen que vayamos al grano, y el diagnóstico forma parte de la experiencia colectiva, no voy a entrar en los detalles de esta triple crisis, bien conocida por la sociedad, y porque considero, una vez más, que las responsabilidades políticas, depuradas o no parlamentariamente, fueron sancionadas por los ciudadanos con la renovación o cancelación de la confianza en las pasadas elecciones. Me importa, eso sí, subrayar la conclusión más elemental de este resultado y de este nuevo escenario: en Asturias, desde hoy, una fuerza política de ámbito estrictamente autonómico ha sido elegida como primera fuerza de la Junta General del Principado y ello con una diferencia similar con respecto a otras comunidades autónomas, donde esta situación política tiene una larga tradición: el inequívoco y firme compromiso europeo y nacional que está en la esencia de nuestra ideología reformista. Foro Asturias no es una fuerza política cuya identidad radica en la confrontación con el Estado para fortalecer una posición nacionalista, sino que, por el contrario, es una fuerza comprometida en la cooperación con el Estado. Por eso proclamamos e insistimos en que no se puede entender Asturias sin

España, pero tampoco aceptamos, y este es nuestro segundo rasgo diferencial, que se pretenda construir España marginando a Asturias, como viene sucediendo en los últimos años con la inadmisibile pasividad y hasta complicidad de algunos dirigentes. Tengo, Señorías, la firme convicción de que otra Asturias es posible, y de que un viraje radical en las coordenadas de la política asturiana mantenidas durante los últimos 12 años es la plataforma de esperanza que necesita nuestra sociedad para salir de la crisis, recuperar la confianza, cambiar nuestro destino, cada día más preocupante, y salir del pozo cada día más hondo y más oscuro. Mantengo que no se puede cambiar de destino sin cambiar antes de camino, y el cambio de camino que me comprometo a garantizar a todas las asturianas y a todos los asturianos reúne dos características: proximidad y esfuerzo. También, conciliación directa entre lo macro y lo micro, entre los grandes asuntos de la vida regional y las necesidades cercanas de cada asturiano. Todo ello con grandes dosis de sacrificio, repartidas equitativamente entre todos los ciudadanos, desde un Gobierno que aspira al liderazgo, a la ejemplaridad y a la transparencia. Y precisamente porque corren malos tiempos y soplan malos vientos, apostamos por una política constructiva y optimista, que tenga memoria y que también sustente ilusiones, que se pegue a la dureza del terreno con el compromiso pero sin ser cautiva del desaliento. Sumar, escuchar, no excluir ni ser excluido deben ser actitudes y herramientas al servicio del interés general. Entre todos, debemos transformar el malestar de los ciudadanos indignados en un pacto de diálogo abierto y neutralizar la tentación del desorden con la pedagogía del ejemplo de quienes ofrecen respuestas concretas en lugar de discursos vacíos. Todo esto incluye la aspiración a recuperar el crédito de todos los partidos políticos, sin excepción, para cancelar la brecha que separa a los políticos, y cada día más profundamente, de la sociedad, en Asturias y en toda España. Coger el paso y levantar la cabeza, regenerar nuestras instituciones y nuestra vida pública era, en estas condiciones, un reto histórico para nosotros, que vamos a emprender con todas nuestras fuerzas. Un reto histórico para el que pedimos, Señorías, lo reitero, el apoyo de todos cuantos compartimos el objetivo de hacer una región seria, abierta y próspera. Lo decía un gran reformista ilustrado, que militaba en el partido de Melquíades Álvarez, hace un siglo —lo decía Ortega y Gasset en «Nueva y vieja política»—, que el Estado español estaba enfermo y había que regenerarlo porque —son palabras de Ortega— “la España oficial consiste en una especie de partidos fantasmas que defienden los fantasmas de unas

ideas y que, apoyados en las sombras de unos periódicos, hacen marchar unos ministerios de alucinación”. Fin de la cita. Pues lo mismo pasa hoy con Asturias.

El gran filósofo, que tanto amaba a nuestra tierra, añadía que la nueva generación —la suya— debía realizar una obra renovadora, como asimismo, y salvando las distancias, nosotros tenemos que realizar aquí y ahora: devolver la credibilidad a las instituciones, la dignidad y el respeto a los ciudadanos y el orgullo patriótico a los asturianos para emprender juntos esta tarea urgente de regeneración y renovación regionales.

Al servicio de esta política de cambio me honro en presentarles mi programa de Gobierno, dividido en 4 partes: El cambio para regenerar las instituciones y la Administración autonómica, el cambio para el desarrollo económico y el empleo, el cambio para mejorar la calidad de vida de los asturianos y el cambio para conformar la nueva Asturias.

Señorías, si obtengo la confianza de la Cámara, mi primer compromiso será mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, y entre ellas, colaborar para hacerlo efectivo en la Junta General del Principado. Para ello, el Gobierno reforzará el protagonismo de la Junta General en su función de control de la acción gubernamental y evaluación de su eficiencia, con la diligencia en las comparecencias de sus miembros. Incrementará los cauces de información que envía a la Junta General, especialmente a lo relativo a la convocatoria y resolución de concursos y contratos públicos de la Administración del Principado. Colaborará con los Grupos Parlamentarios para que los criterios inspiradores de austeridad y eficacia se apliquen también a la Junta General del Principado, tanto en la adecuación de su estructura administrativa como en sus espacios, con objeto de ajustar sus niveles de gastos de funcionamiento.

Considero que una Administración ajustada, centrada en la actividad de servicio público e interés general de una forma estricta, sometida al principio de legalidad y a los criterios de eficacia, economía, objetividad y transparencia, reclamados de forma unánime por la ciudadanía asturiana es la única forma de garantía de servicio a la sociedad. Para ello promoveremos una reforma del sector público autonómico, encaminado a hacer de él un servicio jerarquizado y coordinado para garantizar la igualdad de derecho de todos los asturianos. Un sector público de un tamaño razonable, que en modo alguno se constituya en una carga para los ciudadanos, sino que sea sinónimo de interés general, cumpliendo así el mandato impuesto en la Constitución a las administraciones públicas. En garantía de la suficiencia, presente y futura, de los recursos públicos y el interés general de todos los

asturianos, me propongo impulsar la reducción del gasto público no productivo, la eliminación de duplicidades en los procedimientos ante los diferentes departamentos de la Administración, la coordinación en todos los niveles de la Administración pública y la supresión de aquellos organismos, entidades, fundaciones y empresas públicas que no descansen en la racionalidad económico-administrativa o que supongan una disminución de la transparencia sin que ello perjudique la prestación de los servicios públicos.

El sector público empresarial en Asturias ha crecido de forma descomunal en los últimos años, a través de múltiples organismos, empresas y fundaciones abiertos a la discrecionalidad, al amiguismo y al gasto descontrolado. Al servicio de la eficiencia y el ahorro impulsaré un proyecto de reducción, simplificación y drástica eliminación del sector público autonómico del Principado que resulte ineficiente, gravoso o innecesario. Por una parte, la venta de empresas públicas injustificables, como Sedes, o la supresión de fondos públicos aportados a estas entidades, supondrá una inyección de liquidez a la Hacienda de la Comunidad para aminorar su déficit.

A tal efecto haremos auditorías y análisis coste/beneficio sobre la justificación de la existencia de cada uno de los entes, organismos, fundaciones y empresas públicas, así como de su plantilla, presupuesto de gastos y fondos públicos que reciben o administran, no sólo desde una perspectiva económica de cuenta de resultado, sino también en relación con el valor añadido que aportan y su contribución al bienestar de los asturianos.

Toda entidad, empresa u organismo cuya existencia no se justifique en términos de optimización del gasto público y mejora de la calidad de los servicios públicos a prestar a los asturianos será suprimido o enajenado.

También modificaremos la Ley de 17 de marzo de 2003 que regula los innecesarios y costosos medios de comunicación social del Principado de Asturias, para incorporar a la misma los mecanismos necesarios para permitir su enajenación o su gestión a través de instrumentos de colaboración público/privada, de forma que no suponga carga alguna, directa o indirecta, en los presupuestos regionales.

Pondré en marcha un plan de austeridad para el conjunto del Gobierno y del sector público, que afecte a la reducción de asesores y puestos de libre designación, al tamaño de las oficinas y al coste de los alquileres, al parque de coches oficiales, a las atenciones protocolarias y al gasto consuntivo, a la edición de publicaciones, a la publicidad y a la promoción y a los desplazamientos y viajes oficiales.

Este plan de austeridad comenzará inmediatamente con la drástica reducción de los llamados «órganos de apoyo a la Presidencia del Principado» y de su voluminoso aparato, eliminando tres de las cuatro áreas que tienen rango de Viceconsejería, lo que supone la atribución de las funciones de comunicación a una Consejería y la supresión de las delegaciones de Madrid y de Bruselas, cuyas funciones serán dirigidas desde Asturias por los miembros del Consejo de Gobierno.

En aplicación de los criterios que inspiran el concepto de gobernanza, impulsaremos la calidad y la eficacia de la acción del Gobierno incorporando diferentes medidas y acciones tendentes a lograr la implantación de estos objetivos y principios en todos los ámbitos y sectores del Principado de Asturias. Conscientes de su importancia, impulsaremos las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración pública, y de manera prioritaria en la sanidad, la educación y la justicia.

Asimismo, durante los tres primeros meses desarrollaremos un plan de simplificación de los procedimientos administrativos, un plan de eficiencia en la gestión administrativa y la implementación de las TIC en las transferencias de la información, evitando la duplicación de exigencias documentales en la documentación del Principado.

En materia presupuestaria, nos proponemos revisar los conceptos del gasto uno por uno, y se acompañarán de indicadores económicos en la consecución de los objetivos asignados a cada unidad del gasto. La autoridad presupuestaria será la encargada de controlar el cumplimiento de los objetivos y sancionar las desviaciones de los gestores, exigiendo, en su caso, la correspondiente responsabilidad patrimonial cuando, por su incumplimiento se hayan lesionado los intereses públicos.

En cuanto a la Intervención General del Principado, reforzaremos las competencias de la autoridad de control y el personal de la Intervención será seleccionado tras la correspondiente oposición *ad hoc*. En todo caso, será personal especializado en materia financiera.

En el ámbito de la Administración de Justicia, nos comprometemos a la mejora real de este servicio público sobre la base de los principios de calidad, de profesionalidad y de acceso a las tecnologías más avanzadas. Dentro de las disponibilidades presupuestarias, abordaremos, de común acuerdo con los órganos de gobierno del poder judicial, los problemas de las sedes.

En materia de calidad del empleo público, el Gobierno pondrá en práctica las medidas necesarias para implantar un sistema de función pública que responda

a criterios de eficacia, objetividad, transparencia e imparcialidad. Garantizar sistemas de acceso a la función pública, ajustados a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Generalizar el concurso de méritos como procedimiento ordinario de provisión de puestos de trabajo, limitando la libre designación a supuestos excepcionales debidamente justificados, como han ratificado los diferentes pronunciamientos judiciales.

Los procedimientos de selección y promoción profesional no incluirán pruebas subjetivas.

Realizar de manera efectiva el derecho a la carrera y promoción profesional, facilitando y potenciando la promoción interna conforme a criterios objetivos.

Negociar una relación y un catálogo que contenga una configuración de los puestos de trabajo acorde con su contenido funcional y la responsabilidad asumida.

Los sucesos que vive la Administración del Principado como consecuencia de las actuaciones judiciales actualmente en curso, que suponen el mayor escándalo de corrupción de la historia de nuestra autonomía, requieren una respuesta fulminante que erradique la posibilidad de su hipotética repetición. La fórmula capaz de garantizarlo es la aplicación de los principios de objetividad y de máxima transparencia en la contratación pública, frente a la opacidad y discrecionalidad actual. De entrada, estableceremos la obligación de hacer públicas las declaraciones de bienes al comienzo y al final del ejercicio de los altos cargos, de modo que pueda ser acreditada y conocida la evolución de su patrimonio.

En materia contractual, me propongo impulsar los principios comunitarios de igualdad de trato, no discriminación, publicidad y transparencia, tanto para los poderes adjudicatotes que sean Administración pública —la Comunidad, los ayuntamientos, los consorcios—, como para los poderes adjudicatadores y demás órganos de contratación que no lo sean: entidades públicas, sociedades públicas, fundaciones. Para ello, propondremos el desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público a nivel autonómico, reglamentaremos los procedimientos y crearemos la correspondiente plataforma de contratación en la que deberán alojarse los perfiles de contratante de todos los órganos de contratación del sector público autonómico.

Asimismo, elaboraremos nuevos pliegos de contratación. Los criterios objetivos de adjudicación, tanto cualitativos como cuantitativos, se especificarán con absoluta claridad y transparencia, de forma que sean entendibles por todos los candidatos a licitadores, estableciéndose fórmulas de ponderación sencilla, pero eficaz, que, garantizando la calidad técnica de las ofertas, permitan un amplio margen de

competencia, dificultando las acciones tendentes a la concertación de precios o a cerrar la contratación pública a determinados grupos empresariales.

La adjudicación de los contratos licitados se efectuará a favor de aquellos licitadores de entre los que presenten las mejores ofertas técnicas que hayan formulado la oferta económica más ventajosa para la Administración o sector público, a fin de evitar toda posibilidad de manipulación de las adjudicaciones o de distorsión de la libre competencia. La contratación pública garantizará la total transparencia y libre competencia para conseguir las mejores prestaciones a los mejores precios, persiguiéndose de forma implacable a aquellos gestores que intenten manipular las adjudicaciones distorsionando la libre competencia.

Finalmente, estableceremos un control rígido de los costes sanitarios, sin detrimento del servicio e introducción del sistema dinámico de contratación para todo tipo de suministros sanitarios, coordinando todos los centros hospitalarios autonómicos a través de una central de compras de medicamentos y productos sanitarios.

La concurrencia electrónica de los proveedores, además de generar un significativo ahorro en el gasto sanitario, mucho mayor que el obtenido por la recaudación del céntimo sanitario, hará que su precio se ajuste al real del mercado, al competir en tiempo real por procedimiento electrónico.

Tengo la convicción, en materia fiscal, de que no por elevar los tipos de gravamen impositivo se obtienen mayores ingresos; se obtendrán mayores ingresos con tipos de gravamen blandos aumentando la actividad económica y, con ella, las bases imponibles. Por ello, promoveremos una reforma para lograr un sistema impositivo autonómico sencillo, claro y transparente que favorezca la actividad económica, con lo que se lograrán mayores ingresos fiscales sin necesidad de elevar los tipos impositivos. Para hacerlo posible, como objetivo previo es indispensable el férreo control del gasto público que acabo de enunciar, condición básica y previa para abordar la necesaria reducción de impuestos en Asturias.

Dado que los ingresos públicos financian con carácter general el gasto público, los céntimos sanitarios son una fuente de financiación general del gasto público, al no estar afectado por ley al gasto sanitario.

Por tanto, los usuarios del transporte no deben soportar un coste adicional perverso para la actividad económica de los transportistas, sector que queda así discriminado de forma injustificada, por lo que proponemos la supresión del “céntimo sanitario” a lo largo de la presente Legislatura.

No es posible la eliminación del impuesto sobre sucesiones al ser un impuesto cedido, pero lo que nos proponemos es establecer también, durante esta Legislatura, una exención del 99 % en su base imponible en parentescos de primero y segundo grado, logrando así de facto su eliminación y, en consecuencia, evitar su implícita doble imposición con otros impuestos. Su existencia, dados los agravios comparativos limítrofes, supone un importante freno a la actividad económica del Principado de Asturias.

También nos proponemos la reducción del impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados, para armonizarlos con los tipos de gravamen vigentes en el resto de las comunidades autónomas limítrofes, ya que el de Asturias es el más alto de todas. No nos parece razonable que sea Asturias, junto con Extremadura, la región que más tributa en España por este impuesto.

Finalmente, el Gobierno se propone simplificar la legislación fiscal a nivel autonómico reduciendo al mínimo las figuras tributarias.

El brillante economista escocés Maddison, fallecido el pasado año, en sus investigaciones sobre el desarrollo económico del mundo a lo largo de la historia, identificó como factores desencadenantes de la prosperidad el progreso tecnológico, el desarrollo del comercio, las finanzas y el capital humano, así como la explotación de los recursos naturales.

Otro economista, esta vez el americano Bernstein, reformuló en el 2004 los conceptos estructurales de Maddison y añadió los factores que garantizan su continuidad en el tiempo, es decir, el crecimiento sostenido. Esos cuatro factores principales son: derechos de propiedad, racionalismo científico, mercado de capitales y avance en las infraestructuras.

Y, aún más recientemente, el también americano Sachs, autor en 2005 del libro "El fin de la pobreza", nos ha recordado que la base para la prosperidad consiste, precisamente, en mantener las tasas de crecimiento durante períodos prolongados de tiempo.

Aplicando estas reflexiones a Asturias, nuestro país ha incumplido, en los últimos doce años, casi todas las recomendaciones de los expertos, resumidas en unas tasas inferiores a la media de España en cuanto a crecimiento, y por ello no puede extrañar que la prosperidad y el estado de bienestar de los asturianos hayan ido descendiendo en este período.

Para que Asturias recupere la senda de la prosperidad, tenemos que reconstruir los pilares fundamentales del desarrollo económico antes citados, así como eliminar, en palabras de Jovellanos de rabiosa actualidad, "los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a nuestro progreso".

Para ello, Asturias necesita acometer reformas económicas estructurales que permitan la diversificación de nuestra economía y fomenten el emprendimiento. Asturias necesita resolver definitivamente el aislamiento físico, mediante unas infraestructuras que faciliten las comunicaciones y el comercio. Asturias necesita apostar decididamente por el progreso tecnológico, concediendo a la investigación, al desarrollo y a la innovación la importancia que les corresponde para garantizar la competitividad de nuestro tejido económico y nuestras empresas. El objetivo de la recuperación de la senda del crecimiento es la condición necesaria para favorecer la creación de empleo y detener el proceso dramático de aumento del paro.

Son fundamentales las medidas dinamizadoras de la economía en el marco de la economía europea, que tienen como premisa básica los equilibrios financieros y presupuestarios, lo que convierte en imprescindibles el rigor y la austeridad de la selección del gasto público productivo.

Desde el nuevo Gobierno, nos concentraremos también en la puesta en marcha de medidas orientadas al fomento de la iniciativa emprendedora, creando un marco favorable que permita estimular la competitividad para dar el impulso necesario de reactivación de nuestro tejido empresarial. Por ello, me propongo concentrar las actuaciones prioritarias en cuatro ejes: apoyo al emprendimiento, acceso a la financiación, fomento de la innovación y promoción de la internacionalización.

Las medidas de apoyo a los nuevos emprendedores comenzarán con la creación de una ventanilla empresarial que les ayude en todo el ciclo de vida empresarial, desde la concepción de la iniciativa, pasando por la constitución de la empresa y auxiliando al emprendedor en la consolidación de la misma.

Pondremos especial atención en la ayuda a los emprendedores en zonas rurales. Para facilitar el espíritu emprendedor y facilitar la aparición de nuevas empresas, implantaremos incentivos fiscales durante dos años para las empresas de nueva creación, del 100 % el primer año y del 50 % el segundo, de todos los impuestos y tasas autonómicas y municipales.

Las tecnologías de la información cobran cada vez más relevancia en el mundo empresarial y, conscientes de ello, pondremos a disposición de los asturianos un portal de emprendedores que sea una verdadera ventanilla virtual empresarial, como punto de información y de tramitación electrónica. Además, el Gobierno promoverá iniciativas para estimular la presencia en internet de los autónomos y las pymes, fomentando el comercio electrónico como cauce de ampliación de sus mercados.

Soy consciente de que una sociedad emprendedora es una sociedad económicamente fuerte. Por ello, me propongo desarrollar acciones orientadas al fomento de la cultura emprendedora entre la sociedad asturiana, acercando el significado de la empresa a los colegios, implantando programas de emprendedores en la Formación Profesional reglada y estrechando las relaciones entre Universidad y empresa, poniendo especial atención en los jóvenes y en las mujeres, cuyos colectivos son los más fuertemente castigados hoy por el desempleo.

Uno de los mayores problemas con los que se encuentran hoy nuestros empresarios, sobre todo pymes y autónomos, es la dificultad de acceso a la financiación. Pienso que la vía más adecuada de ayudar a nuestros empresarios es poniendo a su disposición financiación en condiciones ventajosas, modificando sustancialmente el fracasado sistema de ayudas y subvenciones a fondo perdido y sustituyéndolo por la concesión de manera rápida de créditos reembolsables, en condiciones atractivas, a los proyectos que impliquen inversión en I+D+I y creación de empleo.

En resumen, este Gobierno se compromete a poner a disposición de los empresarios asturianos diferentes instrumentos de financiación, de forma que tengan acceso a los recursos económicos necesarios para el desarrollo de sus proyectos de inversión y de creación de empleo.

En concreto, facilitará la financiación de la innovación mediante colaboración con entidades pequeñas de capital riesgo y con redes de *business angels*.

Potenciará con fondos y garantía del Principado de Asturias a la sociedad Asturgar para crear líneas financieras innovadoras destinadas a emprendedores, jóvenes, mujeres y a la internacionalización de las empresas asturianas. Y potenciará los fondos de capital riesgo para capital semilla y empresas de alto carácter innovador, destinado fundamentalmente a los sectores alineados con las áreas estratégicas del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación, como salud, energía y cambio climático, telecomunicaciones y sociedad de la información.

Además de las medidas propuestas en materia de financiación, prestaremos especial atención a facilitar que las empresas puedan mantener su liquidez y, para ello, impulsaremos la exigencia del cumplimiento estricto de la Ley de Morosidad y defenderemos ante la Administración central, mediante la correspondiente iniciativa parlamentaria, que el pago del IVA de pymes y autónomos se realice con criterio de caja.

De especial importancia, ante los acontecimientos recientes, será la cooperación y la colaboración con las entidades financieras con sede en Asturias y, entre ellas, con Cajastur. El nuevo Gobierno no puede

renunciar, y no va a renunciar, a que dicha entidad, cuyo negocio financiero se está integrando en un nuevo banco resultante de la fusión de varias Cajas, contribuya a sus objetivos fundacionales y continúe siendo una palanca fundamental en el desarrollo del Principado de Asturias. Desde el diálogo con todos, promoveremos las fórmulas más eficaces para que el ahorro de los asturianos no dé la espalda a los proyectos de inversión de nuestros ahorradores y de nuestras empresas. Para conseguir que nuestras empresas sean más fuertes y competitivas, tanto a nivel nacional como internacional, se hace necesaria la acción conjunta y el aumento de su tamaño, por lo que favoreceremos la constitución de alianzas empresariales.

También se hace necesaria la introducción, progresiva pero decidida, de la innovación, de forma que nuestras empresas, solas o mediante alianzas, desarrollen productos y servicios de alto valor añadido. Por ello, entre las primeras acciones de mi Gobierno figurará el diseño de un Plan Estratégico de la Innovación, que sirva de marco para la implantación de estas acciones, y que refleje los medios que permitan realizar un seguimiento transparente de los avances que se vayan produciendo. Contemplará el impulso de los *clusters* sectoriales y suprasectoriales, el trabajo en red, la colaboración en la innovación, fomentando la competencia desde la necesaria cooperación. En cuanto a la financiación, el plan contemplará, como anuncié anteriormente, un cambio para pasar de ayudas y subvenciones a fondo perdido a créditos reembolsables, con deducciones fiscales, con el objetivo de incrementar la inversión, que en su mayor parte debe venir del capital privado.

También es imprescindible estimular que las empresas asturianas trabajen en la implantación y generalización de sistemas de gestión de la calidad, que les permita seguir mejorando y así aumentar sus niveles de competitividad, en un mercado cada vez más globalizado. Para ello, también promoveremos un Plan Integral de Fomento de la Calidad, centrado en la dinamización de sistemas propios de calidad, y en la implantación de la mejora continua como medio de alcanzar más altos niveles de competitividad.

Las empresas asturianas pequeñas y medianas necesitan apoyo para implicarse en procesos imprescindibles de internacionalización. La voluntad de recuperar el orgullo de ser asturiano no es una mera aspiración sentimental. Si prestamos atención al modelo de Alemania, un país que en el año 2004 estaba estancado, después de años de Gobierno socialdemócrata, y que hoy marcha a la cabeza del crecimiento en Europa, por encima del 3% —justo el caso contrario de España—, la fórmula empleada por



los alemanas y por su Gobierno para salir de la recesión consistió en un enorme dinamismo industrial y del sector servicios, basado en la generación de confianza, basado en la generación de confianza, que consiguió crear un círculo virtuoso aunando los intereses empresariales con los sindicales, aunando los intereses empresariales con los sindicales, para producir más, exportar más, innovar más, y a la vez proteger más el medio ambiente, dando muestras de un compendio de capacidad.

Pues bien, creemos que Asturias es capaz de exhibir las mismas cualidades si su Gobierno genera confianza y apoya a los emprendedores.

Una señal inequívoca del compromiso del nuevo Gobierno para dar confianza y apoyar a nuestras empresas en el exterior y para apostar por los valores intangibles de la imagen de Asturias y el prestigio de nuestros productos será la creación de la marca MiAsturias, Made in Asturias, para convertirla en una gran plataforma de prestigio. Será el instrumento adecuado para reconocer y avalar el trabajo bien hecho por nuestras empresas en la obtención de productos de calidad y de diseño, capaces de aportar valor añadido al proceso de fabricación o de producción de vanguardia, gracias al empleo de la alta tecnología industrial o a los procesos más avanzados, tanto del sector agroalimentario como del industrial.

MiAsturias será nuestra tarjeta de presentación para transmitir una nueva imagen de Asturias asociada a la calidad, que favorezca la promoción de los productos y de las empresas asturianas, así pues, la marca de excelencia MiAsturias, servirá para apoyar a nuestras empresas en su internacionalización, difundir los valores intangibles de nuestra imagen regional y promocionar la imagen y el prestigio de los productos originarios de Asturias en el resto de España y en el extranjero.

Además, potenciaremos la presencia exterior de nuestras empresas, y fomentaremos la capacidad de inversión exterior, tanto nacional como extranjera para la implantación de empresas en el Principado, ofreciendo servicios de consultoría y representación a base de personal propio, que potencien la promoción exterior y la captación de inversiones hacia Asturias. Brindaremos una oportunidad de participar en el proyecto a los centros asturianos repartidos por distintos puntos del globo, como base potencial de la red asociada a la marca MiAsturias en el exterior.

Además de las medidas anteriormente citadas, cuyo objetivo es el fomento de la iniciativa emprendedora, mi Gobierno también prestará especial atención y apoyo a nuestros sectores industriales tradicionales, que por su aportación al PIB asturiano son estratégicos para la economía de nuestra Comunidad.

Me refiero a la minería, la industria metal-mecánica, la naval, la energía, la ganadería y el forestal. Además potenciaremos la industria ligera, las nuevas tecnologías, la innovación, el conocimiento de las telecomunicaciones y las TIC, para ampliar nuestro tejido económico y diversificar las fuentes de riqueza. La minería tiene larga tradición en nuestra región. Hoy, que el 85% de las fuentes energéticas españolas son importadas, es fundamental incrementar o mantener el porcentaje de producción autóctona de energía, sea esta renovable o fósil, en términos de soberanía y de eficiencia energética. Por ello, mi Gobierno defenderá el mantenimiento de la minería del carbón más allá de 2018, fecha en la que se estima que podrá estar disponible la tecnología de centrales de carbón con cero emisiones, el carbón limpio, para asegurar una reserva estratégica de almacenamiento del único combustible fósil local del que se dispone en Asturias y en España.

Paralelamente, debemos asegurar una gestión eficaz de los Fondos Mineros, que no se han aprovechado convenientemente, ni para el impulso definitivo de nuestras infraestructuras ni para la creación de empleo, con los consabidos fiascos, escándalos incluidos, de las empresas subvencionadas.

También favoreceremos las iniciativas destinadas al montaje de plantas de captación de CO<sub>2</sub>, con el fin de lograr un equilibrio medioambiental. El sector metal-mecánico, aglutinador de un porcentaje importantísimo de la actividad económica de la región, necesita un impulso a favor del asociacionismo de empresas complementarias, mediante el apoyo al *cluster* especializado, con el objetivo de paliar la situación dramática de la industria asturiana, en la que existe mucha industria auxiliar asfixiada por la caída de la demanda de sus empresas matrices. Esta colaboración puede ayudar a cohesionar un sector que actualmente atraviesa por severas dificultades.

Considero imprescindible preservar el *know-how* asturiano, aplicado al mundo del mar y la construcción naval, y para ello, mi Gobierno apostará por la transformación y la adaptación, para lograr un nuevo sector naval competitivo.

Para dinamizar y viabilizar la industria asturiana del sector naval, apoyaremos la nueva construcción, el desarrollo de un centro de reparación y transformación naval, la captación de nuevos mercados, como por ejemplo el *off-shore*, o la construcción eólica marina, y potenciaremos el *cluster* de la industria naval y marítima del Principado de Asturias, para que abarque todas las industrias relacionadas con la mar, y no sólo la naval, con la posibilidad de favorecer la instalación en Gijón de un

centro tecnológico que responda a su carácter de ciudad con vocación marítima y con tradición naval.

En el campo de la energía, apoyaremos la explotación de los distintos tipos de energías renovables viables —eólica, terrestre, marina, biomasa, biogás, geotérmica—, algunas de las cuales se encuentran actualmente infrautilizadas, o sin desarrollar.

Para el tratamiento de los residuos impulsaremos decididamente el crecimiento rápido del reciclaje, hasta alcanzar los porcentajes de los países occidentales más avanzados en este campo. La instalación de una incineradora, con su correspondiente valorización energética, deberá cumplir con transparencia máxima tres requisitos básicos: una tramitación medioambiental rigurosa, un proyecto definido que desarrolle la tecnología más avanzada para reducir su impacto medioambiental... —ambiental al máximo, por supuesto— y un soporte presupuestario plurianual que garantice la financiación adecuada.

En la actual coyuntura mundial de encarecimiento de los recursos energéticos es fundamental promover el máximo ahorro en su consumo. Para ello, diseñaremos incentivos que incrementen la eficiencia energética de las instalaciones, especialmente en la edificación pública.

Asimismo, nos proponemos implantar un plan de transporte público, urbano e interurbano, no contaminante, con vehículos de propulsión eléctrica; mediante los oportunos convenios, promoveremos una red general de recarga de baterías, con al menos un punto de recarga en cada municipio, y estimularemos decididamente el uso privado del vehículo eléctrico, así como la posibilidad de establecimiento de una cadena de montaje de dichos vehículos o de fabricación de alguno de sus componentes en el Principado. La diversificación industrial debe estar orientada hacia áreas de valor económico añadido en las que Asturias pueda competir, entre las que destacan las tecnologías de la información y la comunicación, las TIC. Las TIC y su difusión en el resto de sectores productivos tiene una especial incidencia en la mejora de su productividad y su competitividad, lo que las convierte en uno de los pilares básicos del nuevo modelo económico para impulsar la economía asturiana. Mientras que en el conjunto de España, entre 2000 y 2007, el volumen de negocio de las TIC aumentó un 78%, en Asturias este crecimiento se quedó en el 48%. Por otro lado, la aportación de las TIC al PIB asturiano está sensiblemente por debajo de la media europea. Por ello, consideramos necesario reorientar el foco de este sector clave para la competitividad asturiana y transformarlo en la generación de servicios y

productos de alto y medio-alto valor tecnológico. En esta línea, apoyaremos a aquellas empresas que se orienten hacia la innovación de sus productos y servicios, a la apertura de nuevos mercados en España y en el extranjero y a la cooperación entre empresas aprovechando la experiencia y las sinergias.

Para que las TIC se conviertan en el deseado motor adicional de nuestra economía necesitamos potenciar al máximo la infraestructura de telecomunicaciones de la región, como instrumento de compensación de los desequilibrios territoriales internos, y llevar servicios a las zonas geográficas rurales, donde son absolutamente imprescindibles para su desarrollo. En este sentido, la desaparición de la brecha digital entre el mundo urbano y el mundo rural es para mi Gobierno un objetivo prioritario que no podrá conseguirse sin la infraestructura que lo posibilite, que son las telecomunicaciones. También asumiremos un protagonismo activo en la puesta a disposición de suelo industrial suficiente para los emprendedores en todas aquellas áreas donde haya demanda, mediante la oferta de suelo en condiciones asequibles, por ejemplo, en régimen de alquiler.

El turismo puede y debe convertirse en un sector decisivo para la dinamización de la economía asturiana y la creación de puestos de trabajo. Nuestro objetivo en esta Legislatura es cambiar la tendencia e incrementar la aportación del sector turismo al PIB de la región, que en los últimos años ha ido decreciendo. Para lograrlo impulsaremos el desarrollo de un plan estratégico de turismo 2011-2014 en el cual definiremos las actuaciones de mejora continua de nuestros productos y servicios turísticos, orientadas principalmente a la reestructuración de la oferta para diversificarla, a desestacionalizar la demanda para estabilizar el sector, a mejorar la promoción, haciendo hincapié en la internacionalización —solo el 12% de nuestros visitantes son extranjeros—, y a fomentar el empleo de la innovación y las TIC entre nuestras empresas turísticas.

Si algo caracteriza al Principado de Asturias es su imagen de territorio natural, donde se producen y cultivan productos agroalimentarios de calidad. Por ello, me propongo desarrollar todo el potencial de nuestra región y considerar la agroganadería como sector estratégico en nuestro resurgimiento económico, y que este redunde, a su vez, en una mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en el medio rural. Las políticas llevadas a cabo en estos años no han hecho más que favorecer el abandono de la actividad agraria y la despoblación del medio rural, lo que ha supuesto una pérdida de la actividad económica, y lo que es más grave, una disminución del capital humano de difícil recuperación

y formación. Por eso, los esfuerzos del Gobierno irán encaminados a la promoción de un mundo rural viable, que resulte atractivo tanto a la juventud como a las gentes procedentes del mundo urbano. Los tiempos han cambiado y en un mercado globalizado y exigente como en el que estamos inmersos, es necesario diferenciarse y ser competitivos si queremos afrontar con garantías de futuro el futuro más inmediato. Pieza esencial para el fortalecimiento del campo asturiano será el fomento del asociacionismo, no solo entre productores, sino también entre la industria transformadora y la comercializadora. El campo asturiano está basado principalmente en el ganado vacuno, tanto de leche como de carne, que representan más del 70% de nuestra producción final agraria. Nuestra política agroganadera prestará atención prioritaria a estos dos sectores, a la vez que atenderemos al fomento de la diversificación hacia nuevas producciones agrícolas y ganaderas de valor añadido que se puedan adaptar a nuestro territorio. El vacuno de carne es un sector con grandes posibilidades de desarrollo en Asturias, basado en el aprovechamiento de los recursos naturales y en unas razas autóctonas de inmejorables aptitudes y perfectamente adaptadas al pastoreo. Nuestro objetivo será alcanzar un aumento sensible de la oferta de carne acogida a la indicación geográfica protegida «ternera asturiana». Para ello es imprescindible la modernización de los procesos de transformación y de comercialización, por lo que se convierte en un instrumento esencial la creación de un matadero central de gestión societaria o consorciada, que, junto a una lonja de precios anexa, constituya la garantía final de calidad para la consolidación definitiva del desarrollo del vacuno de carne asociado a la IGP «ternera asturiana».

Por otra parte, ante los retos que se plantean en la política europea en el horizonte del año 2014, el objetivo del Gobierno consistirá en consolidar el volumen actual de nuestra cuota láctea, para lo que es imprescindible afrontar la mejora de la competitividad de las explotaciones, basada en la reducción de sus costes productivos y en el aprovechamiento de una base territorial forrajera que permita la utilización de recursos propios y una mejor coexistencia con el medio ambiente. Somos conscientes de la necesidad de potenciar la industria agroalimentaria de base asociativa, para aumentar el grado de participación de los productores en el valor añadido de los productos de la agroganadería asturiana. En busca de la mejora de la competitividad, potenciaremos la creación de parques o polígonos agroganaderos en las alas de la región. También nos proponemos apoyar los mecanismos encaminados a favorecer la profesionalización y la incorporación de la

juventud al medio rural, y por ello, optaremos por un nuevo enfoque de la normativa de la concentración parcelaria, tendente a una ordenación del territorio, tomando como pilar básico de esta ordenación la elaboración de planes rurales comarcales, que permitan una orientación hacia las actividades productivas que mejor se adapten a cada territorio. Ante la infrautilización de los recursos forestales y ante el potencial de un sector que ocupa el 70% de la superficie de nuestra región, consideramos una prioridad optar por un nuevo enfoque de la normativa de la concentración parcelaria, tendente a una reordenación adecuada del territorio, siendo dichos planes rurales comarcales la base de su desarrollo. En defensa de los intereses de la Asturias rural en Europa, la defensa de estos intereses exige defenderlos en el marco regional del campo ante y dentro de la política agraria comunitaria, con ambición, para garantizar un nivel de vida equitativo de la población rural, el respeto al medio ambiente y la calidad y seguridad de nuestros alimentos. Un mundo rural que no puede quedar al margen de la sociedad del conocimiento, por lo que promoveremos un plan de formación rural para favorecer el acceso en igualdad de oportunidades a la misma de todos sus habitantes.

Además del fomento del emprendimiento y reactivación de la actividad empresarial, con la que queremos conformar una sólida base para la recuperación del empleo, me propongo impulsar políticas activas de empleo a través del diálogo social con los sindicatos y las organizaciones empresariales, para concertar medidas de estímulo a la creación de puestos de trabajo, con especial referencia a los colectivos afectados por la exclusión del mercado laboral, como son los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad. Me propongo impulsar la elaboración del plan autonómico de empleo para el período 2011-2015, como el marco que oriente y defina las políticas activas de empleo necesarias capaces de favorecer y de generar nuevas contrataciones. Sus objetivos básicos serán la creación de puestos de trabajo de calidad, asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, desarrollar políticas de inserción para los colectivos más desfavorecidos, fomentar la formación profesional y garantizar la seguridad en el trabajo. Para mejorar la calidad del empleo, propondremos a los agentes sociales medidas orientadas a fomentar la contratación indefinida, incentivando esta modalidad de contrato en los colectivos con más dificultades para acceder al empleo, y favoreciendo la transformación de contratos temporales o en prácticas en indefinidos. Pondremos los medios para ayudar a las familias en situaciones extremas,

incentivando finalmente a aquellos empresarios que contraten personas con todos los miembros de la familia en paro.

Más adelante, en el capítulo de fomento de la igualdad, me referiré a las mujeres asturianas en el acceso al empleo.

En cuanto a los jóvenes, que conforman un colectivo especialmente castigado por el desempleo, propondremos medidas para facilitar el acceso al mercado de trabajo en condiciones satisfactorias, empezando por la implantación del Salario Joven como un contrato en prácticas para fomentar el empleo temporal de jóvenes desempleados sin experiencia laboral, en obras y servicios de interés general.

Además, potenciaremos el papel de la Formación Profesional y de la Universidad con la implantación de un plan de becas que asegure un aprovechamiento de la experiencia laboral por parte del estudiante y que sea una vía natural de acceso al primer empleo.

Las políticas activas de empleo requieren la modernización del Servicio Público de Empleo, actor principal en la ejecución de las políticas de intermediación laboral. Para ello, vamos a impulsar una atención más personalizada, centrada en la revalorización profesional de cada desempleado, facilitando así su acceso al mercado laboral, mayor coordinación con las administraciones públicas y un exhaustivo control del gasto, tanto de ayudas y subvenciones como de formación ocupacional y continua, realizando el seguimiento y los controles necesarios.

Por último, destacaré que para el nuevo Gobierno es fundamental mejorar la seguridad laboral de los asturianos. Nuestro objetivo será reducir las tasas de siniestralidad laboral, destinando a tal fin los recursos necesarios y promoviendo un cambio en la empresa asturiana para implantar una nueva cultura basada en la prevención. Para ello, vamos a desarrollar medidas orientadas a promover la orientación de la gestión de la prevención de riesgos laborales en *pymes* y *micropymes*, a desarrollar planes de formación a los delegados de prevención de las empresas, a impulsar con las entidades locales el desarrollo de acciones en el medio rural y marítimo-pesquero y a promover la cultura preventiva en materia de riesgos laborales en los títulos formativos de Formación Profesional y en la Universidad.

En la situación de crisis social en la que vivimos, con una tasa de paro en Asturias del 18,2 por ciento, es inevitable formalizar un gran compromiso para corregir las desigualdades que han ido en aumento en nuestra región a lo largo de los últimos años.

Junto al elevadísimo paro, no podemos obviar, de ninguna manera, que la izquierda ha perpetrado el

mayor recorte de derechos sociales de la historia de la democracia española y las consecuencias se sufren también en Asturias.

Me propongo un decidido impulso para favorecer la sociedad del bienestar, garantizando su sostenibilidad para asegurar los servicios sociales de calidad que hagan realidad el compromiso con las personas, que es un compromiso que ocupará el primer lugar de la acción política del Gobierno.

Los servicios sociales tienen que ser universales, al alcance de todos los asturianos, accesibles, con independencia de cualquier factor económico, social o territorial; integrales, para responder a los problemas reales de cada persona, y de calidad sometida a la imprescindible evaluación para su continua mejora.

La familia, cuya importancia como fuente de protección personal y de bienestar se ha visto acrecentada en la actual circunstancia de crisis, recibirá un apoyo expreso del Gobierno.

Para velar por los derechos de los niños, elaboraremos un plan de infancia, familia y adolescencia 2011-2015, articulando medidas para la prevención, protección y asistencia a las víctimas de maltrato infantil. Pese a nuestra preocupante caída de la natalidad, Asturias es una de las comunidades autónomas que menos ayuda a las familias. Como estímulo inmediato, concederemos a los padres de los niños nacidos en Asturias una ayuda de dos mil euros, a gastar en comercios del Principado. Asimismo, promoveremos normas de apoyo a madres gestantes en situación de desamparo.

Asturias presenta una elevadísima tasa de envejecimiento que obliga al Gobierno a esforzarse en la asunción de compromisos con nuestros mayores. El principio de envejecimiento activo y saludable inspirará la acción del Gobierno, lo que implica facilitar la prolongación de su vida laboral, el acceso a la cultura, a la educación o a la Universidad.

Es necesario respetar el deseo de los mayores de mantenerse en su hogar, en su lugar de residencia, articulando medidas que faciliten su vida y, de manera muy especial, en el medio rural, pero también es imprescindible, conscientes de la escasez de residencias y de plazas, construir nuevos equipamientos e incrementar las plazas concertadas, siempre desde el respeto a la libertad de elección de residencia por parte del solicitante y reducción del tiempo de espera para acceder a una de ellas.

Tengo el compromiso de ofrecer la plena igualdad de oportunidades a las personas que sufren alguna discapacidad. En tal sentido, promoveré inmediatamente el Plan Integral de Atención para Personas con Discapacidad, con el objetivo de eliminar todo obstáculo que frene o impida la plena integración de estas personas a través de programas

de atención social, educación, sanidad, empleo, cultura, ocio, deportes e interacción social, atenciones contra las barreras e incremento a las ayudas a la adecuación de las viviendas e impulso a la Formación Profesional adaptada a las personas con discapacidades.

La Ley de Dependencia no puede continuar siendo el máximo exponente de las palabras y las promesas. Es necesario exigir al Gobierno de España, en primer lugar, que cumpla con su aportación del 33 por ciento y, en segundo lugar, exigiremos el pago de la deuda de la dependencia, todo aquello que tenían la obligación de financiar desde la entrada en vigor en el año 2007 y que no han financiado.

Además, Asturias padece un serio problema de retrasos burocráticos en la gestión de la Ley, motivo por el que hoy se encuentran en lista de espera, según nuestras noticias, más de seis mil asturianos. Por ello, me propongo reducir a tres meses el proceso de elaboración del Plan Individual de Atención y el cobro de la prestación o acceso al servicio.

Para una mayor eficacia de la Ley, reorientaremos la oferta hacia los servicios profesionalizados, fomentaremos la libertad de elección y mejoraremos las políticas de coordinación entre los servicios sociales y los servicios de salud.

No olvidaremos tampoco a aquellos que cuidan de las personas dependientes, para los que desarrollaremos programas de formación, pero también de descanso.

La igualdad real, no la retórica, será otro de los grandes retos sociales que acometeremos con urgencia. La realidad es que las mujeres asturianas participan menos en la actividad económica, su tasa de paro es mayor, tienen más dificultades para acceder al empleo y soportan peores condiciones de trabajo, lo que genera una menor protección social y las hace más vulnerables. Esto no es la igualdad.

Asturias encabeza el *ranking* nacional en brecha salarial. Según Comisiones Obreras, los hombres ganan un cuarenta y uno por ciento más que las mujeres, y así año tras año. Para abordar con seriedad este problema, impulsaré decididamente un plan contra la desigualdad salarial, potenciando, entre otras medidas, la acción de la Inspección de Trabajo. Dentro del Plan Autonómico de Empleo 2011-2015 que acometerá el Gobierno, incluiremos medidas ambiciosas encaminadas a fomentar el autoempleo a través de ayudas e incentivos y la contratación indefinida.

Quiero referirme especialmente a dos programas muy importantes: el programa «Dirige ella», encaminado a impulsar el liderazgo profesional de las asturianas, con becas en las escuelas más importantes del país, asesoramiento y formación por profesionales y potenciando el autoempleo y el emprendimiento, y el

programa «Asturias concilia», que, sobre la base de la necesaria corresponsabilidad, impulsará medidas concretas para que la tarea de la conciliación no recaiga en exclusiva sobre las mujeres y sea, en todo caso, una tarea posible que no prive a nadie del derecho a desarrollarse laboralmente.

La violencia de género, ejemplo extremo de desigualdad, es una lacra que no cesa; al contrario, ni siquiera disminuye. En 2010 Asturias encabezó el triste *ranking* nacional. Es necesario redoblar los esfuerzos para impulsar la prevención en el ámbito educativo y la asistencia y recuperación de la víctima, sin olvidar que la lucha contra la violencia de género también supone un esfuerzo material, por lo que arbitraremos recursos para dotar a la Policía de más efectivos y para implantar los medios telemáticos encaminados a evitar actos de violencia.

La acogida de los inmigrantes, aunque menor en Asturias que en otras regiones, se tiene que desarrollar con garantías de respeto máximo a la dignidad de las personas, por lo que prestaremos una especial atención a la relación entre el fenómeno migratorio y el empleo.

Me propongo destinar el 0,7 por ciento de nuestro presupuesto anual a la cooperación al desarrollo con los países del Tercer Mundo, pero no podemos olvidar que aquí, en Asturias, también hay pobreza, una pobreza que, según Cruz Roja y Cáritas, con datos ofrecidos el pasado mes de abril, se ha incrementado en un cincuenta por ciento. Por ello, entre otras medidas, agilizaremos los trámites para la concesión del salario social básico en los tres meses que determina la Ley, porque las situaciones de emergencia, Señorías, requieren una respuesta de emergencia, no políticas indolentes,

Nuestros principios básicos en materia de política sanitaria comienzan inspirándose en el derecho de los asturianos a disfrutar de una sanidad pública gratuita y de excelencia que convertirá a Asturias en un referente para toda España por la implantación de medidas novedosas en la gestión clínica, la personalización de la atención y la aplicación de las nuevas tecnologías a la asistencia sanitaria.

Esta sanidad pública gratuita y de excelencia sólo será posible si se alcanzan las imprescindibles cotas de eficiencia en su gestión. La sostenibilidad de nuestra sanidad solo es posible mejorando la gestión de los recursos disponibles, por eso es fundamental que podamos conocer, y puedan conocer todos los asturianos en qué situación económica nos encontramos para saber el nivel de dificultad al que nos enfrentamos.

El modelo asturiano de gestión clínica que se articulará en torno a la Agencia Asturiana de Gestión Clínica, será una de las señas de identidad de

nuestra sanidad. Con la colaboración de los profesionales sanitarios, el modelo de gestión clínica combinará una asistencia de más calidad con una gestión más eficiente que contribuya al sostenimiento de la sanidad pública. El Gobierno también pondrá inmediatamente en marcha otras medidas de gestión entre las que quiero destacar la implantación de un servicio centralizado de compras dinámico, transparente, para favorecer la concurrencia que permitirá obtener los mejores precios y hará imposible la corrupción que nace de la opacidad y crece con la discrecionalidad.

La equidad, es decir, el derecho de todos los asturianos a recibir una misma calidad de asistencia sanitaria, es otro principio básico de la política sanitaria. Todos los asturianos serán asistidos en unidades de Atención Primaria que tendrán la misma dotación, sea cual sea el lugar en el que vivan, y tendrán el mismo derecho de acceso a los hospitales más especializados del centro de la región.

En materia de sanidad, tanto o más que en otros ámbitos, no es aceptable que a estas alturas del siglo XXI haya asturianos de primera y de segunda. El desarrollo de los servicios sanitarios ha de favorecer la convergencia en el progreso sanitario, y me propongo corregir con carácter urgente las diferencias de dotación existentes entre los hospitales de las grandes ciudades asturianas y los hospitales de nuestras alas.

Lo anterior no debe impedir la pronta terminación y puesta en funcionamiento del nuevo Huca, algo que el Gobierno saliente había prometido hacer en la Legislatura que ahora termina y que no se cumplió. Como también había prometido un campus de Ciencias de la Salud al que terminó renunciando.

La transparencia y la libertad para elegir será otra de las señas de identidad de este Gobierno. Las listas de espera para ser operados, para ser atendidos en la consulta de un especialista o para hacerse una prueba diagnóstica serán públicas, y con esa información y, de acuerdo a sus situaciones personales, los asturianos podrán elegir en qué hospital desean ser atendidos.

Una transparencia que en estos momentos no existe. Quien logre acceder a la página web en la que se publica el estado de la lista de espera observará que sólo puede consultar algunos datos de la lista de esperas quirúrgica y que, además, no se han actualizado desde el mes de abril. No logrará encontrar ningún dato sobre la lista de espera para ser atendido en una consulta o para hacerse una prueba diagnóstica del tipo de una resonancia magnética. Probablemente se deba a que la lista de espera para hacer un estudio de este tipo supere los 6 meses.

Esta demora nos lleva al compromiso de que, cuando los hospitales públicos no sean suficientes para cumplir los compromisos de tiempo de espera, se amplíe la posibilidad de elección a los centros privados que se adhieran a nuestro sistema de calidad y de transparencia.

Finalmente, la innovación en la asistencia sanitaria será otra de mis prioridades en este campo. No es necesario que resalte la importancia de las tecnologías de la información en la eficiencia de la existencia sanitaria.

Creo que Asturias cuenta con profesionales magníficamente formados que han tenido que emigrar a otros lugares para desarrollar estas tecnologías. Necesitamos contar con ellos y facilitar su vuelta para que nos ayuden a construir la sanidad moderna y de referencia que deseamos.

Como admirador y seguidor de las enseñanzas de nuestro paisano Jovellanos, considero la educación como un pilar esencial para asegurar el progreso del país, y el mejor medio para el desarrollo personal y profesional de nuestros jóvenes.

Por ello, me propongo impulsar importantes medidas de libertad y excelencia en la educación asturiana, con el fin de asegurar a todos y cada uno de los alumnos el pleno desarrollo de sus capacidades, de acuerdo con sus intereses y aspiraciones, superando el nefasto dogma del igualitarismo, que ha llevado al sistema a una extraordinaria mediocridad, a una gran bolsa de fracaso y a un nivel de excelencia irrelevante.

Frente a ese dogma, defenderé el principio de igualdad, de modo que todo el alumnado, sea cual sea su situación personal, social, económica o geográfica, pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades, sin más limitación que su voluntad y su esfuerzo. Con ello intentaremos mejorar la enorme bolsa de fracaso absoluto puestas de relieve por el Informe Pisa, así como el escaso nivel de excelencia de nuestro sistema educativo, que apenas tiene alumnos en los niveles más altos de resultados.

En relación con lo primero, fomentaremos planes específicos desde la Educación Infantil que traten de recuperar estas bolsas de fracaso, mediante la dotación de mayores recursos y una especial dedicación por parte del profesorado.

Respecto a lo segundo, los centros, además de otras medidas de autonomía, de las que hablaré más adelante, tendrán a su disposición la posibilidad de establecer programas de diversificación curricular de excelencia, así como bachilleratos específicos que superen el marco curricular establecido con carácter general.

El sistema educativo se apoyará en dos ejes vertebradores: la libertad y la autonomía de los

centros educativos. El centro educativo se sitúa en el corazón del siste.

En el ámbito de la liberalización de todo el sistema escolar y la autonomía de los centros educativos cobra sentido la libertad de elección, libertad de elección de centro por parte de las familiar, que podrán optar por centros diversos, con personalidad propia.

Nuestro reto consiste en convertir toda la red escolar en una red homogénea, sin discriminaciones, mediante la individualización y el aumento de la calidad que va a suponer la autonomía de los centros educativos.

Con la mejora de la oferta educativa de los centros públicos superaremos la dialéctica pública-privada, sustituida por oferta educativa de mayor o menor calidad, independientemente de que el centro sea de titularidad pública o privada.

Los centros educativos tendrán una autonomía real y no puramente retórica, como hasta ahora. Este principio conllevará actuaciones en todo el sistema escolar, con el fin de mejorar su eficacia y su eficiencia. Todo ello confluirá en la ampliación de la autonomía curricular, organizativa, económica y de gestión de personal.

Como medida complementaria ineludible para poder gestionar tan importantes competencias, promoveremos un nuevo modelo directivo de los centros escolares, con personal especializado en gestión educativa, y un período transitorio de adaptación. Los centros educativos, funcionando de esta forma autónoma, con su personalidad propia, buscarán la excelencia en su funcionamiento y en sus resultados, promoviendo los valores del esfuerzo y el trabajo bien hecho. Como valor añadido, se conseguirá una diversidad de centros que facilitará la libertad de elección de las familias.

Naturalmente, la puesta en marcha de este nuevo modelo de centro educativo, que supone un giro copernicano de su actual concepción, exige una gran dosis de prudencia. Por ello, lo iniciaremos con un plan de desarrollo sucesivo en unos pocos centros, que irán ampliándose paulatinamente en función de los resultados de la evaluación que se lleve a cabo.

De acuerdo con esta filosofía, el Gobierno ampliará significativamente el margen de libertad de los padres para elegir el centro que desean para sus hijos, sin más limitación que su capacidad de admisión. Para ello, suprimiremos las actuales trabas que les impiden obtener plaza en cualquier colegio o instituto

Suprimidas éstas, no existirán razones para que se impida a los ciudadanos acceder a cualquier centro con independencia de su lugar de residencia. Nadie estará atado al centro de su barrio, a no ser que lo elija allí donde existiera una pluralidad de oferta.

Donde la oferta educativa corresponda a un único centro, volcaremos recursos humanos y materiales con el fin de que sus alumnos vean compensadas sus desventajas con la zona urbana.

Libertad y autonomía en modo alguno significan ausencia de control y de responsabilidad. Por ello, entre los diversos mecanismos que estableceremos para la rendición de cuentas, estarán las pruebas externas de comprobación y la evaluación de centros y profesores.

Dentro del marco de autonomía de los centros educativos y de la libertad de elección de las familias, uno de los elementos que contribuirá a su diversidad y calidad será el programa de bilingüismo. Creemos que para conseguir una educación de calidad en libertad que nos acerque a los países más desarrollado, es imprescindible considerar el aprendizaje del inglés como un objetivo prioritario para todo el sistema escolar.

Para ello, pondremos en funcionamiento un programa de bilingüismo en inglés, en el que este idioma se transforma en un instrumento básico de comunicación, de forma que por una parte se impulsará el aprendizaje de la asignatura en inglés, y por otra el uso de la lengua inglesa en otras materias. Los centros admitidos en este programa contarán con adecuados recursos humanos y presupuestarios, y estarán equipados con recursos específicos de tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el desarrollo del programa.

Otras medidas incentivadoras del programa bilingüe serán el establecimiento de grados y posgrados en inglés en las universidades asturianas y la valoración del dominio del inglés como mérito para el acceso a la función pública docente.

El Gobierno impulsará transversalmente medidas favorecedoras de la conciliación familiar y laboral, también impulsaremos políticas para el desarrollo de las zonas rurales, y, a estos efectos, incentivaremos la estabilidad de las plantillas de profesores, con el fin de fortalecer la oferta educativa en las zonas rurales.

El objetivo de la Formación Profesional en sus distintas modalidades, no puede ser otro que la inserción laboral de nuestros jóvenes y de aquellas personas que hayan perdido su empleo y que tienen que acreditar nuevas competencias profesionales, adquiridas dentro de los sistemas reglados, y a través de la experiencia laboral. Ambas modalidades, la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el empleo caminan hacia un sistema de formación integrado, con una referencia común, el catálogo de cualificaciones profesionales del instituto nacional, que permite reconocer la formación adquirida en cualquiera de ellas y la competencia adquirida a través de sistemas no formales.

Ahora mismo, en Asturias tenemos un sistema de Formación Profesional anquilosado, escasamente atractivo para los jóvenes, y especialmente para las jóvenes, y por eso al final de la Educación Secundaria Obligatoria la mayoría opta por seguir los estudios de Bachillerato, debido probablemente a razones diversas, pero sin duda por la razón expuesta, entre otras, y por la rigidez del sistema, que no facilita puentes efectivos entre los distintos niveles de Formación Profesional, el Bachillerato y la Universidad.

Por todo ello, pretendemos redefinir todo el sistema de Formación Profesional inicial en cuanto a su planteamiento estructural y a la red de centros, así como toda su financiación, redistribuyendo los recursos asignados al conjunto del mismo, con el fin de mejorar los equipamientos, la formación del profesorado y la adecuación de las instalaciones de la Formación Profesional inicial.

En este sentido, el Gobierno reestructurará la formación modular, de modo que el alumnado de los ciclos formativos de grado medio y grado superior siga un modelo de formación dual, simultaneando su formación en las empresas y en el centro educativo. Todo ello supondrá un ambicioso programa de formación del profesorado, y una implicación de los empresarios, sin cuya estrecha colaboración sería imposible llevar a cabo este ambicioso proyecto.

Por eso, pedimos la imprescindible colaboración de todos, para la mejora de la Formación Profesional, con el fin de conseguir un mayor reclutamiento de jóvenes, una mejor cualificación profesional del alumnado, a la vez que una mejora de la percepción de esa calidad por parte del empresariado. El profesorado es una pieza clave para la mejora de nuestro sistema educativo, y un colaborador imprescindible en todas las reformas que pretendemos poner en marcha. Por ello, me propongo impulsar una serie de medidas que aseguren su autoridad en los centros educativos y su prestigio social. Para ello, mejoraremos su formación inicial, así como la continua mediante la creación de un modelo de formación permanente del que será principal protagonista el propio profesorado, en el marco de la autonomía de los centros educativos. En relación con todo ello, está el acceso al a función pública docente, cuyos procesos reformaremos para asegurar que acceden al sistema los mejores profesionales docentes, dando especial relevancia a los criterios de mérito y de capacidad.

En la misma línea, de asegurar en las aulas la presencia de los más capacitados, también estableceremos pruebas específicas para los candidatos a desempeñar puestos docentes de forma

interina, específicamente en las especialidades de la Formación Profesional.

Entiendo el deporte, en el marco del modelo de bienestar, como una actividad necesaria para el desarrollo social y cultural, porque el deporte es parte de la cultura asturiana. Pretendo con ello mejorar la calidad de vida de los asturianos, y facilitar su práctica al mayor número de ciudadanos, con especial incidencia en personas de la tercera edad y discapacitados. En Asturias es imposible obviar que las inclemencias meteorológicas propias de nuestra región inciden en la práctica del deporte. Por ello, promoveremos un plan de ayudas económicas para la cubrición de canchas deportivas públicas. Me comprometo a apoyar el deporte escolar, potenciando los juegos escolares, en colaboración con otros departamentos, como la Consejería de Educación y a los clubes de base y demás entidades, como primer eslabón en la cadena de generación de deportistas.

También fomentará el Gobierno el uso lúdico y deportivo de los pantanos, para el disfrute de la población asturiano con desarrollo de deportes vinculados a embarcaciones sin motor, piragüismo, vela, y dará apoyo a las actividades al aire libre — senderismo, montañismo, escalada, rutas históricas—, mostrando nuestra riqueza tanto a los asturianos como a los visitantes.

Invertiremos en las estaciones de esquí, y en ellas promoveremos además actividades paralelas, fuera de temporada, como senderismo y *mountain bike*.

Apostamos por lo nuestro: incentivaremos el deporte autóctono, impulsando los que ya se practican y recuperando los que se fueron perdiendo.

Estableceremos los lazos necesarios con el Consejo Superior de Deportes y con el Comité Olímpico Español en beneficio de los deportistas que, por su proyección, pudieran acceder a la alta competición, y recuperaremos la Federación Asturiana de Natación, en beneficio de nuestros nadadores.

En materia de medio ambiente, el Gobierno se compromete a elaborar una normativa acorde con las actuales necesidades de nuestra región, comenzando con un nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, ya que el actual se encuentra obsoleto.

En materia de aguas, impulsaremos el papel de la Confederación Hidrográfica en materia de abastecimiento, saneamiento e inspección, así como del papel del Consorcio de Aguas de Asturias en los municipios.

Pondremos en marcha medidas de ahorro, políticas de abastecimiento que garanticen el suministro de agua potable a todas las poblaciones y políticas de saneamiento mediante la planificación de construcción de infraestructuras.



La protección del medio natural será siempre una política respetuosa con el bienestar y el desarrollo de las personas que habitan en su territorio, a quienes debemos, a las que habitan en su territorio, a quienes debemos el legado de unos espacios naturales excepcionales, que hoy son una seña de identidad de Asturias en el mundo entero. Por ello, me propongo revisar, y pondremos en marcha nuevos planes de desarrollo sostenible en las áreas de influencia de los espacios naturales protegidos, respetuosos con los derechos básicos de los ciudadanos que habitan en su territorio.

Es urgente un plan de limpieza de bosques, asociado a su potencial energético, para la prevención y lucha contra incendios, objetivos que requieren, además, medidas de lucha contra los daños y delitos ecológicos.

La especial situación creada por la denominada *burbuja inmobiliaria*, desencadenada por las restricciones financieras que bloquearon la demanda de viviendas, requiere algunas medidas excepcionales, dirigidas a superar lo antes posible el período transitorio necesario para absorber los excedentes existentes hoy día en nuestro parque de viviendas construidas.

Una de ellas, que supera el ámbito competencial autonómico, es la reforma legal para limitar las garantías de los préstamos hipotecarios a la propia vivienda, sin posibilidad de añadir garantías personales adicionales. Esta clara extralimitación, amparada por la normativa legal, es la base de los conflictos sociales que indignan a tantos ciudadanos, a quienes las secuelas de la crisis no sólo les impiden atender la amortización del préstamo hipotecario, sino que les priva de otros bienes que ven embargados, incluidos sus ingresos.

Para corregir esta situación, que ayudaría a reactivar el mercado de la vivienda, traeremos a esta Cámara la oportuna proposición de ley del Principado de Asturias para elevarla a las Cortes Generales, proponiendo la modificación de la ley hipotecaria, para establecer que, en caso de hipoteca sobre vivienda, se altere el principio de responsabilidad patrimonial universal, consagrado en el Código Civil, para restringir o limitar la responsabilidad del deudor, que sólo se podrá hacer efectiva sobre los bienes hipotecados, es decir, sobre la propia vivienda, desarrollando, asimismo, el régimen jurídico de las hipotecas de responsabilidad limitada.

Otra, también de ámbito nacional, es instar al Gobierno a la creación de un fondo de reestructuración ordenada inmobiliaria, un FROI, de características semejantes al FROB bancario, el que disfrutaran las entidades financieras. FROI dotado de recursos equivalentes al FROB, para ayudar a los

compradores de viviendas afectados a afrontar la refinanciación de sus deudas con las mismas instituciones financieras que ya cuentan con la protección del FROB para solventar sus propias dificultades. En nuestro ámbito autonómico las líneas de actuación que me propongo desarrollar son dos: dirigir la acción edificatoria hacia la intervención sobre los centros urbanos existentes, rehabilitando barrios y cascos antiguos en todos los órdenes, físico y social, reinterpretando los centros urbanos tradicionales, y los barrios hacia el modernismo y la sostenibilidad. Y fomentar la vivienda en alquiler, frente a la apuesta generalizada por la vivienda en propiedad, porque considero este régimen una opción alternativa, no solo en el proceso de emancipación de la gente joven, sino también en otros tipos de procesos derivados de situaciones de cambio de modelo familiar, laboral o económico. Para ello es imprescindible aumentar los recursos públicos dirigidos al alquiler protegido en las políticas de vivienda, promover un cambio en la mentalidad de las personas hacia la cultura de la vivienda de alquiler, impulsar medidas que faciliten el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes, y fomentar especialmente el alquiler con opción a compra.

Quiero dedicar una breve referencia a las edificaciones. Me parece deseable evitar la monofuncionalidad de los edificios y del suelo, diseñando y ejecutando edificios que sean capaces de integrar actividades complementarias, evitando la segregación y atomización de sus usos así como aumentar su eficiencia. Me propongo también fomentar el ahorro energético y de agua en los edificios y extender el uso de energías renovables con el aprovechamiento del sol y el viento en las viviendas y en los espacios exteriores.

Convendrá que se promuevan en Asturias los buenos estudios y, especialmente, el de aquellas ciencias que se llaman útiles por lo mucho que contribuyen a la felicidad de los estados. Recomendaba Jovellanos a sus paisanos para promover la felicidad de Asturias. 200 años después su consejo sigue teniendo vigencia, y por ello me propongo contribuir desde el Gobierno del Principado, en respuesta a las demandas de la sociedad, a conformar la nueva Asturias comenzando por promover un nuevo modelo universitario. La Universidad, el Alma Mater define a un país. Es la institución básica de la vida regional. La Universidad de Oviedo acaba de cumplir 400 años. Por sus aulas pasaron los mejores asturianos, muchos como alumnos y después como profesores. Recordemos algunos de los más eminentes, desde el fundador Valdés Salas, inquisidor del Reino, al Presidente del Consejo de Castilla, del Gobierno del Imperio, el conde de Campomanes, el propio

Jovellanos, los grandes líderes de la Revolución Liberal española, como Argüelles, Riego, Toreno, o, en fin, José Posada Herrera, también Presidente del Gobierno a comienzos de la segunda mitad del XIX, y José Maldonado, Presidente de la República en el exilio. La Universidad asturiana tiene una larga tradición de excelencia académica que ha sido ratificada recientemente. Pero el mejor momento de la Universidad astur es aquel que va desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, la época del memorable Grupo de Oviedo, en palabras de Joaquín Costa. Las causas de este gran salto adelante fueron, sobre todo, tres: renovación de la vida y la docencia universitaria, conexión con otras universidades nacionales y extranjeras y apertura a la sociedad regional con la Extensión Universitaria. Pero es muy importante destacar también el empeño de conectar la Universidad ovetense con la emigración asturiana y con las universidades iberoamericanas, hasta el punto de que una de las principales proposiciones al congreso hispanoamericano de 1900, firmada por los eminentes profesores Aramburu, Canella, Buylla, Alas, Posada, Jove, Sela, Altamira y Melquíades Álvarez, fue firmar un documento solicitando la fundación de un instituto pedagógico en el cual "se eduquen nuestros maestros uniformemente preparados para la enseñanza de los españoles de ambos continentes, además del establecimiento de una enseñanza superior iberoamericana".

Inspirados en la mejor época para hacer la nueva Asturias universitaria, proponemos estas iniciativas básicas para la Universidad de Oviedo: Reivindicar al grupo de Oviedo y sus enseñanzas, potenciar la relación directa con la Asturias de la diáspora, no solo ya de profesores, sino creando un Erasmus para descendientes de asturianos, fomentando el intercambio con profesores de origen asturiano para crear una Universidad asturiana de las dos orillas, y promoviendo un instituto iberoamericano de Asturias que englobe esta relación con la Asturias de ultramar. Impulsar el estudio de 3 lenguas básicas: el castellano, el inglés y el chino, así como fomentar el conocimiento riguroso del asturiano. Estos serán para mi Gobierno 3 ejes de referencia para desarrollar luego las ramas del nuevo árbol universitario astur. Apoyaremos, dados los importantes efectos cívicos, sociales, económicos y territoriales de la Universidad, una reordenación del campus de la Universidad de Oviedo, construido en su día sin unidad de planificación y de diseño, hoy disperso y desconectado desde los años 60, lo que dificulta el intercambio entre departamentos y entre profesores. Esta reordenación del campus debe ir en conexión

con los más modernos planteamientos urbanísticos que realice el Ayuntamiento de Oviedo.

En los últimos años la Universidad de Oviedo ha conseguido logros importantes: Campus de Excelencia, adaptación de sus titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, el plan Bolonia, aprovechamiento de recursos, titulados con alto nivel de aceptación, buena formación permanente, y todo ello con un aporte cicatero de fondos por parte del Gobierno regional, que le detrae a la Universidad de Oviedo hasta los fondos procedentes del Campus de Excelencia, con lo cual puede estar en el aire hasta su propia continuidad. Nos comprometemos, en los cien primeros días de Gobierno, a dotar con urgencia a la Universidad de Oviedo de los recursos imprescindibles para implantar el plan Bolonia, mediante la contratación de los nuevos profesores que faltan para cumplir sus exigencias. Asimismo, proclamo que el progreso de Asturias necesita sumar y enriquecer lo que ya tenemos de bueno. Tiene, por tanto, la prioridad de consolidar y reforzar los logros de la Universidad de Oviedo, dotarla de los recursos necesarios para un desarrollo de su labor docente e investigadora, acorde con las exigencias de un campus de excelencia, así como poner los medios adecuados para su despegue nacional e internacional. Este planteamiento es extensivo a Gijón, donde proponemos la creación de una Universidad politécnica que vendría a diversificar y a enriquecer el sistema universitario asturiano y a culminar, precisamente en el año del 200 aniversario de la muerte de Jovellanos, su proyecto de dotar a Gijón de un centro de enseñanzas técnicas avanzadas.

En el mismo objetivo de la innovación que debe acercarnos a las universidades más prestigiosas del mundo, se asienta nuestra propuesta sobre la creación de la Universidad Politécnica Jovellanos en Gijón, una Universidad innovadora, con el objetivo de ser el buque insignia en materia de I+D+i, ya que incluirá un instituto tecnológico de excelencia. Esta Universidad, que incluirá centros universitarios de nueva planta, y los que quieran integrarse de forma voluntaria, tendrá un tamaño pequeño-medio, como las universidades más exitosas del mundo, como el Instituto Tecnológico de Massachussets, y podría consolidarse rápidamente instituyendo la figura de profesores invitados, habitual en otras universidades del mundo entero. Uno de sus primeros objetivos será la formalización de una alianza con este Instituto Tecnológico de Massachussets para la atracción de alumnos excelentes. La nueva Universidad Politécnica podría contar con un campus específico en Avilés, al estilo del de Mieres, en relación con la Universidad de Oviedo, con objeto de formalizar, a

través del tejido universitario, el carácter de espacio integrado que conforma las principales ciudades asturianas.

Especial relevancia deben tener en Asturias los estudios sobre las pesquerías. La Universidad Politécnica de Jovellanos debe conectar la investigación marina aplicada con los estudios universitarios de Oceanografía, especialmente de actualidad con la crisis pesquera mundial, y con el desarrollo futuro del sector agroalimentario, donde hay por delante una gran actividad innovadora que debería apoyarse desde la Universidad. La Universidad Politécnica Jovellanos y la Universidad de Oviedo deben aspirar a alcanzar un nivel de calidad docente e investigadora tal que se nutran de alumnos de toda la geografía española y de países extranjeros de dentro y fuera de la Unión Europea, especialmente de Iberoamérica. En sus enseñanzas tendrá una relevancia especial la lengua inglesa.

También tienen que favorecer la iniciativa emprendedora y preparar al alumnado para la innovación, de modo que puedan desenvolverse en un mercado globalizado.

Señorías, la cultura asturiana no comenzó, como las doctrinas adanistas han intentado inculcar a los asturianos en los últimos años, ni ayer, ni anteayer ni hace diez años. Desde que el hombre ocupó hace cuarenta mil años multitud de cuevas y abrigos, los testimonios materiales, inmateriales, escritos, gráficos o artísticos que nos dejaron nuestros antepasados, constituyen el patrimonio cultural asturiano y son el sustento de nuestra propia identidad, y los hemos ido acumulando en nuestra memoria compartida entre las generaciones a lo largo de los siglos.

Gracias a los conocimientos y experiencias acumuladas por la memoria, somos capaces de conocer el pasado, organizar el presente y planificar el futuro, y para ello, para conservar esa memoria colectiva, se crearon las bibliotecas, los archivos y los museos que permiten la iniciativa cultural de la sociedad civil y alcanzar nuevas fronteras de conocimiento.

Por ello, desde el Gobierno asturiano apostaremos firmemente por el fortalecimiento de las instituciones a las que acabo de aludir, tanto de las bibliotecas y archivos —de más larga trayectoria—, como especialmente de los museos, la mayoría de ellos muy recientes y que se caracterizan por la falta absoluta de una planificación cultural y de medios y por la escasez o precariedad de su personal técnico.

Para empezar, nuestra región carece hoy de una base de datos informática única, en la que estén catalogados todos sus fondos. Es decir, de un cerebro único que hoy facilita internet, que permite intercambiar información entre los museos y poner

nuestras colecciones a disposición de todo el mundo y en todos los lugares. Incluiremos todos los museos del Principado de Asturias en el programa «Domus», que permita trabajar en red y establecer un programa de gestión único, garantizando la autonomía e identidad de cada museo.

En esta red será fundamental el papel de tres museos asturianos: el Museo de Bellas Artes, que tiene que tener un papel fundamental en la conservación y difusión de las artes plásticas asturianas del pasado, pero también en el panorama de la actual creación artística; para ello, será dotado de fórmulas adecuadas para una gestión eficaz, que puede lograrse, por un lado, abriendo su patronato a la sociedad civil e implantando un marco jurídico-administrativo que ampare su funcionamiento. La selección del personal habrá de llevarse a cabo por el propio patronato del museo, como en realidad regulan sus estatutos, que casi nunca se cumplieron, en función de la antigua realidad —su colección y su memoria—, y de la nueva: el espacio ampliado.

El Museo Arqueológico de Asturias —que encierra la gran riqueza arqueológica de Asturias, de alcance universal en la Prehistoria y en la alta Edad Media— será dotado, para desarrollarlo, de un marco jurídico-administrativo más adecuado que la mera dependencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Y el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias, para el que propondremos un convenio con el Ayuntamiento de Gijón, que es el titular del museo, con el fin de dotarlo de los medios adecuados para incidir en todo el territorio asturiano, porque pretendemos que el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias sea la cabecera de la red de museos etnográficos en todo el territorio, cabecera que ya ostenta, pero prácticamente sin medios.

El fortalecimiento de esa red y la implicación del museo en todos los aspectos relacionados con el patrimonio etnográfico de Asturias es fundamental, y en dicha red jugarán un papel importante los museos etnográficos de Grandas de Salime, en el Occidente, y el de Porrúa, en el Oriente de Asturias.

También será importante el papel que reservamos a la Biblioteca de Asturias Ramón Pérez de Ayala, como cabecera del sistema bibliotecario asturiano y nexa de unión con el sistema español. Para ello revisaremos los convenios entre la Consejería y los ayuntamientos, fomentaremos el trabajo en grupo de los bibliotecarios y demostraremos el potencial de las bibliotecas en una sociedad que vive momentos de cambio, al que puede aportar mucha experiencia en los campos de la gestión del conocimiento, de la formación permanente y de la integración y acogida

de nuevos ciudadanos, así como el fomento de la lectura en nuestra juventud.

Es inaceptable que Asturias no tenga una ley de bibliotecas, como el resto de las comunidades, y por ello retomaremos, con las modificaciones oportunas, el proyecto de ley del sistema bibliotecario de Asturias, que no llegó a aprobarse por razones para mí desconocidas.

También ofreceremos, por último, especialmente en el ámbito rural, el establecimiento de servicios mixtos de lectura: biblioteca pública/biblioteca escolar, para compartir recursos en tiempos de crisis.

La protección del patrimonio asturiano requiere urgentemente medidas de protección; una parte muy importante es propiedad de la Iglesia, y otra, si bien menor, de particulares, como es el caso de nuestros palacios y casonas rurales abocados, la mayoría de ellos, a la desaparición, como los grandes palacios de Villanueva de San Cucao y de Celles, por citar sólo dos situados cerca de los grandes núcleos asturianos, cuando con una acción política basada en la cooperación responsable, hubiera sido posible salvarlos.

En esa cooperación tendrán que participar los titulares del bien a proteger, pero también el Estado, a través de los recursos del 1 por ciento cultural que le corresponde por mandato legal.

En el campo de la música, la Orquesta Sinfónica tendrá un papel fundamental en las acciones de nuestro Gobierno, incrementando su presencia en Asturias y ejerciendo una labor de mecenazgo con los jóvenes autores e intérpretes asturianos.

Apoyaremos un plan riguroso para el mantenimiento, desarrollo y protección de la ópera en Oviedo y en el Principado. La fundación Ópera de Oviedo se ha consolidado no sólo artísticamente, sino como un importante centro de negocio que debe ser potenciando de acuerdo con ese plan.

Como parte muy importante de la cultura asturiana, desarrollaremos la Ley de Uso y Promoción del Bable asturiano de 1998 y apoyaremos la creación literaria de nuestros escritores en asturiano.

La política cultural de mi Gobierno, si la Cámara me otorga su confianza, será ajena a cualquier sectarismo, y para ello estimularemos la participación de la sociedad civil, estableciendo las líneas de cooperación necesarias y una nueva legislación en materia de mecenazgo.

Además, proveeremos cambios estructurales en la Administración, fortaleciendo la Dirección General de Patrimonio Cultural y el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, donde estarán representados especialistas de prestigio reconocido, impulsando dicho Consejo en cumplimiento de la Ley de

Patrimonio Cultural del Principado que no se ha respetado desde su implantación.

Muy pronto celebraremos dos acontecimientos memorables para Asturias: el 500 aniversario del descubrimiento de La Florida y, sobre todo, el 450 aniversario de San Agustín, la más antigua de las ciudades de América del Norte fundada por don Pedro Menéndez de Avilés. Lo celebraremos en el año 2015. Estas conmemoraciones, en las que participaremos activamente, sirven para recordar que casi noventa mil asturianos viven y trabajan en otros países del mundo, mujeres y hombres que recuerdan y añoran su tierra, y a los que el Gobierno tendrá muy presente, porque constituye una parte inseparable de nuestro país.

Nuestro apoyo al papel esencial de los centros, casas y colectivos de asturianos en el exterior, se incrementará con esfuerzos y recursos en materia social, asistencial y cultural. Impulsaremos el vínculo de los jóvenes asturianos en el exterior con nuestra tierra, promoviendo con las universidades nuevos programas basados en becas de movilidad. Facilitaremos el retorno de aquellos que se encuentran en situación de precariedad económica y, para los que permanezcan fuera, promoveremos la mejora de las comunicaciones entre los centros asturianos de todo el mundo, gracias a las nuevas tecnologías que permiten la comunicación en tiempo real, la digitalización de sus excepcionales archivos bibliográficos y el acceso de los propios centros asturianos a las redes museísticas y bibliográficas.

La nueva Asturias también exige la revisión a fondo de la normativa urbanística autonómica y su aplicación para favorecer la convergencia real de las comarcas y concejos rurales de Asturias, evitando la discriminación con las posibilidades de desarrollo y calidad de vida de los grandes núcleos urbanos.

La revisión contemplará, entre otros aspectos, unas ordenanzas de edificación que armonicen las nuevas necesidades constructivas de los núcleos urbanos y el medio rural, la conservación, rehabilitación y recuperación del patrimonio arquitectónico tradicional, la restauración de terrenos agrícolas y mineros abandonados como espacios naturales, compatibles con el uso ganadero, la reducción significativa del consumo de suelo en las zonas urbanas, la accesibilidad a los equipamientos, el desarrollo de suelo industrial, tecnológicamente avanzado, ayudas a la investigación tecnológica en la edificación y fomento de proyectos públicos de arquitectura bioclimática.

Esta nueva Asturias, que exige la cohesión de todo el territorio del Principado, también requiere medidas activas que favorezcan la convergencia en renta y empleo de las comarcas rurales con las áreas

centrales de la región. Para lograrlo promoveremos, de la misma manera que la Unión Europea promovió hacia España, un plan de convergencia rural apoyado en fondos estructurales autonómicos, destinado a las comarcas y municipios rurales que necesitan ese impulso para alcanzar el mismo nivel de renta, de empleo y de bienestar que las zonas centrales de Asturias. El citado plan de convergencia rural comprenderá tres programas de fondos estructurales: infraestructuras de transporte, infraestructuras de telecomunicaciones para TIC y telefonía móvil y formación.

No insistiré en la trascendencia que tienen las telecomunicaciones para abrir la puerta de la modernidad y de la igualdad de oportunidades a todos los asturianos, sin discriminaciones territoriales. Tampoco me extenderé en la necesidad que tiene Asturias de completar sus infraestructuras de comunicaciones básicas para superar nuestro aislamiento y cancelar nuestra divergencia territorial con el resto de España y Europa. Quienes desde Asturias han sustituido la exigencia de la culminación de las grandes obras del Estado, irresponsablemente paralizadas o retrasadas, por la aceptación cómplice y la justificación interesada, han contribuido de manera expresa a prolongar y ahondar la crisis económica de Asturias.

Lo que viene sucediendo en el Oriente, en el Occidente costero y en el Occidente interior con los tramos pendiente de nuestras autovías es un claro ejemplo de la marginación que sufre Asturias y de la irrelevancia nacional de nuestras instituciones representativas. La demostrada paralización de la colosal Variante de Pajares en Pola de Lena, con unos túneles de 25 kilómetros finalizados, sin catenaria, sin vía y sin instalaciones, más la proyectada prostitución de la línea de Alta Velocidad hasta Asturias, con la introducción del ancho Renfe en su trazado, no puede ser definido más que como un escándalo que acredita el desprecio y la discriminación que viene sufriendo nuestra región. Lo mismo se puede decir del túnel del metrotrén en Gijón.

Para el Gobierno que presida, si esta Cámara me concede su confianza, será irrenunciable reivindicar permanentemente ante el Gobierno de España, sea cual sea su color político, las grandes infraestructuras retrasadas, paralizadas o simplemente dejadas en el olvido, como la Autovía del Cantábrico, la Autovía Interior, la línea del AVE hasta Asturias con la variante de Pajares y el metrotrén, así como la inclusión de la planificación de la autovía del Sella o el AVE del Cantábrico. Nuestra voz, y en el futuro inmediato nuestro voto, será la mejor palanca para

poner fin a este grave obstáculo para nuestro desarrollo.

En el ámbito de nuestras competencias, para enfrentarnos eficazmente a la crisis económica y a los problemas para sostener el gasto público resulta indispensable que busquemos fórmulas para seguir dotándonos de las infraestructuras que necesitamos. Sin inversiones en nuevas infraestructuras no son posibles el desarrollo económico, la accesibilidad del territorio, la apertura a nuevos mercados, la atracción de inversores y la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos. Además, en una región con las carencias estructurales de Asturias, relanzar la creación de empleo no será posible sin un impulso a la inversión desde la Administración, dado que la inversión en infraestructuras incrementa la renta, el empleo y la productividad.

Plantaremos, por tanto, un diseño de política inversora ambiciosa, en un contexto de escasos recursos públicos presupuestarios, acudiendo a los sistemas de colaboración público-privada que aconseja la Unión Europea, que han utilizado otras comunidades en los últimos años, que algunos introdujimos en España entre 1996 y 2004, y que ahora están regulados en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sobre esta premisa pondremos en marcha la licitación y contratación de nuevas infraestructuras por los mecanismos de participación público-privada, previstos en nuestra legislación, tanto de tipo presupuestario como no presupuestario: peaje en sombra, abono total del precio, entidades instrumentales con transferencias de capital desde el presupuesto, concesiones de obra, concesiones demaniales y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Nuestro compromiso con la reactivación urgente de Asturias implica la adopción de acciones decididas en materia ferroviaria, como son los casos de los soterramientos de Gijón, de Avilés y del Nalón, recuperando los proyectos paralizados del metrotrén.

En materia portuaria, impulsaremos la implantación estratégica de nuestros dos grandes puertos en otros países del Arco Atlántico y, sobre todo, en la región natural de su ámbito de influencia, que es Castilla-León, favoreciendo los transportes intermodales.

En cuanto a nuestra red de carreteras, la prioridad será finalizar las obras inconclusas, revisando las programaciones vigentes y los compromisos presupuestarios, con especial incidencia en los sobrecostes que puedan presentar y su justificación, para lo que solicitaremos cuantas auditorías sean necesarias para conocer la situación real de cada obra y así poder proponer un calendario de finalización real y posible.

Simultáneamente, acometeremos de inmediato un plan de carreteras basado en el rigor técnico para analizar las necesidades y alternativas y definir las características de las nuevas carreteras o la adecuación de las existentes, la seguridad, la sostenibilidad social y medioambiental, la optimización de los recursos. Lo someteremos a información pública y en él se contemplará la participación de la iniciativa privada en su financiación.

En el mismo se ampliará la red de áreas de suministro de carburantes a todos los núcleos rurales asturianos, favoreciendo la competencia frente al oligopolio actual. Igual modelo planificador aplicaremos a los puertos asturianos de ámbito autonómico.

Los recursos naturales autóctonos constituyen los hechos diferenciales más característicos de Asturias. Tenemos el privilegio de disfrutar del paraíso natural de los ríos salmoneros más meridionales de Europa y de un catálogo de especies protegidas y cinegéticas excepcional. Algunas se encuentran en franca regresión y otras podrían repoblarse y extenderse por los bosques y los riscos de nuestras montañas. El prohibicionismo se ha demostrado una mediocre política conservacionista, con los resultados contrarios a los teóricamente perseguidos. Me propongo desarrollar un programa que contemple tres líneas de actuación en los ámbitos de la protección de la fauna, la pesca fluvial y la caza: promoción y nueva regulación, vigilancia y control y conservación y fomento de la cultura ribereña y cinegética.

Por su parte, la pesca marítima se enfrenta en la actualidad a un desequilibrio entre los recursos y la capacidad pesquera, que está llevando a la disminución de la rentabilidad de la flota, que se ha ido recudiendo fruto de la disminución del valor real de las capturas y del aumento de los costes del laboreo.

Asociada a esta situación se ha producido un retroceso de la industria transformadora y conservera. Para enfrentarnos a esta situación nos proponemos aprovechar, de forma eficiente, nuestros recursos naturales a través de la generalización de los planes de explotación enfocados a la sostenibilidad de nuestro medio marino.

También fomentaremos la vertebración del sector, apoyando la creación de organizaciones de productores; incentivaremos la modernización de las industrias transformadoras y promocionaremos las especies y técnicas de pesca artesanales, en colaboración con la hostelería regional en busca de mayor valor añadido al amparo de la marca «Mi Asturias».

Finalmente, en coordinación con el Estado y los ayuntamientos, elaboraremos un plan de cultivos marinos con el fin de consolidar las actividades existentes y de impulsar la implantación de nuevos proyectos, acortando los plazos de concesión y autorización que en la actualidad desincentivan a los empresarios interesados en este sector.

Señorías, concluyo.

Foro Asturias ni ha optado por la posibilidad de gobernar en minoría ni ese supuesto democrático nos produce vértigo. Hemos abierto las puertas y hemos tendido la mano con diversas propuestas para un Gobierno del más amplio espectro posible. Tenemos ejemplos recientes, del inmediato pasado, de coaliciones de Gobierno supuestamente fuertes, aquí, en Asturias, cuyos resultados no han sido los mejores para el pueblo, algo que lamentamos y que no consideramos agua pasada, porque nadie está legitimado para hacer borrón y cuenta nueva.

Habría que preguntarles a los asturianos si es mejor una mayoría absoluta que permita la corrupción, que mire hacia otro lado ante los casi noventa mil parados, o que nos haya abocado a la irrelevancia en el ámbito nacional. Y por el hecho de que Asturias es una comunidad relativamente pequeña, uniprovincial, con un millón de habitantes, quizá lleve inscritos en su ADN, psicológico y social, esa predilección por la debilidad como fortaleza, por el cuidado de lo inmediato como grandeza, por la pasión por lo menor como soberanía moral, por las cosas bien hechas.

Un compatriota asturiano de Oviedo, llamado Martín Montes Peón, a quien no tengo el gusto de conocer, me recordaba en una carta abierta, publicada hace ahora un mes, lo siguiente: "Cuando se encuentre en la soledad de su despacho de Presidente en el antiguo caserón del Banco de España, dedique algún tiempo a meditar que no debe gobernar para quienes de algún modo le hemos apoyado a llegar a ese despacho. Hágalo pensando en Asturias y en cuantas personas vivimos aquí. Y si me permite una pequeña sugerencia, que no un consejo, no se olvide nunca de los ciudadanos."

Pues lo tendré presente siempre. Sé, en fin, que nadie a dado a nadie un cheque en blanco para legislar ni para gobernar, e insisto en la necesidad de un cambio, porque no hay viento favorable para quien no sabe a dónde va. En esta nueva Legislatura, para la bueno y para lo malo, no partimos de cero, Asturias tiene unas instituciones democráticas consolidadas y una intensa historia de autogobierno. No venimos con el complejo de Adán, a partir de cero, ni a reinventar el ayer; en muchos asuntos, ojalá se pudiese partir de cero para evitar desviaciones escandalosas y rutinas decepcionantes, como les señalaba al principio de estos párrafos.

Insisto, Señorías, en la necesidad de un pacto de mutua confianza, y no vamos a fallar, porque entre todos, podemos, nadie es imprescindible, pero todos somos necesarios. Como dicen los versos populares: Que “los montes se hacen llanos cuando son muchas las manos y que uno solo el ideal”. Así lo deseo, y a esa misión les convoco y me comprometo al solicitarles su voto de confianza en esta Cámara. Y por último, Señorías, al acercarse el relevo al frente del Principado, sean las circunstancias parlamentarias que sean, quiero tener unas palabras de gratitud para el señor Álvarez Areces, a quien respeto políticamente desde la discrepancia, y a quien le profeso como rival un viejo afecto personal. En sus tres Legislaturas hubo sombras, pero es imposible que no hayan existido también luces. Yo le deseo todo lo mejor para su futuro, y no dudo que

usted también deseará lo mejor a Asturias y, por tanto, a los nuevos responsables de su Gobierno. Muchísimas gracias, señor Presidente.  
*(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Álvarez-Cascos Fernández. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 170 del Reglamento de la Junta, se suspende la sesión hasta el día de mañana, en que, de acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, se reanudará la sesión a las nueve y media de la mañana.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.)*





**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición: Servicio de Publicaciones  
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553  
<http://www.jgpa.es> correo-e: [info@jgpa.es](mailto:info@jgpa.es)  
Depósito Legal: O-2.443-82